



Abril de 2026

ACTUALIZACIÓN OBLIGATORIA E INTEGRACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, PARA CUMPLIMIENTO CON VERIFACTU

1. Datos identificativos

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente, se informa que el presente documento regula las condiciones aplicables a **los programas**:

- TPV 2.0 Atlantic AC2
- Gestión Online Atlantic AC2

Propiedad de:

ATLANTIC C. & C., S.L.

NIF: B36354025

Domicilio social: C/ Joaquín Fernández Sestelo, 17 - Bajo

Teléfono: 986 343 016

Correo electrónico: info@ac2.es

Sitio web: <https://ac2.es>

(en adelante, "la Empresa").

2. Objeto

El presente documento tiene por objeto establecer las condiciones de uso, actualización y funcionamiento de los programas anteriormente indicados (en adelante, "**los Programas**"), en relación con su adecuación técnica, normativa y fiscal.

Conexión con **Verifactu**

3. Actualización obligatoria del software

El cliente reconoce y acepta expresamente que:

- Los Programas están sujetos a **actualizaciones obligatorias** destinadas a:
 - Garantizar su correcto funcionamiento.
 - Mantener los estándares de seguridad.



- Cumplir con las obligaciones legales y fiscales vigentes.
- Dichas actualizaciones:
 - Podrán realizarse automáticamente o mediante intervención técnica.
 - Tendrán carácter **esencial para la continuidad del servicio**.

4. Integración con la Administración Tributaria

El cliente acepta expresamente que:

- Los Programas podrán incorporar funcionalidades de:
 - Interconexión con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** u organismos equivalentes.
 - Envío, registro o validación de datos fiscales.
- Esta integración constituye un requisito necesario para:
 - El cumplimiento de la normativa vigente. **VERIFACTU**
 - La adaptación a sistemas de facturación electrónica, control fiscal o equivalentes.

5. Obligaciones del cliente

El cliente se compromete a:

- Permitir la instalación de las actualizaciones requeridas.
- No obstaculizar la conexión con los sistemas de la Administración Tributaria.
- Facilitar, en su caso, los accesos técnicos necesarios para garantizar el correcto funcionamiento del sistema.
- Comunicar a la empresa cualquier incidencia o problema técnico de conexión y envío de facturación a la Agencia Tributaria

6. Responsabilidad del cliente

En caso de que el cliente:

- Rechace, retrase o impida la actualización del software, ó
- Bloquee ó limite la integración con la Administración Tributaria,

asumirá de forma exclusiva:

- El incumplimiento de obligaciones fiscales o legales.



- Las posibles sanciones, recargos o responsabilidades administrativas.
- Los daños o perjuicios derivados del uso de versiones no actualizadas.

7. Exclusión de responsabilidad de la Empresa

La Empresa quedará expresamente exonerada de responsabilidad en los siguientes supuestos:

- Uso de versiones obsoletas o no actualizadas de los Programas.
- Manipulación, alteración o bloqueo de las funcionalidades de conexión con organismos oficiales.
- Incumplimiento normativo derivado de decisiones del cliente.

8. Suspensión del servicio

La Empresa se reserva el derecho de:

- Limitar o suspender el servicio en caso de que el cliente impida actualizaciones críticas.
- Denegar soporte técnico sobre versiones no actualizadas.

9. Protección de datos

El tratamiento de datos personales se regirá conforme a la **Política de Privacidad** disponible en el sitio web de la Empresa.

10. Legislación aplicable y jurisdicción

El presente documento se regirá por la legislación española.

Para la resolución de cualquier conflicto, las partes se someten a los Juzgados y Tribunales de **Pontevedra**, salvo disposición legal en contrario.

11. Aceptación

Nota Informativa

info@ac2.es

Desde 1999

www.ac2.es



El uso de los Programas implica la aceptación plena y sin reservas del presente documento.

